



Convocatoria para participar en el proyecto “CreaInnovation”

Anotaciones a la Resolución de la convocatoria

Comunicación del 12/09/2019:

En fecha 27/07/2019 se cerró el periodo de recepción de solicitudes de participación por parte de las empresas interesadas. No se han presentado y/o aprobado el número mínimo establecido de empresas.

Es por este motivo que **se acuerda ampliar el plazo de solicitud por parte de las empresas durante 15 días naturales a contar des del día 12/09**, según establece las bases de la convocatoria, **y hasta el 27/09, ambos días incluidos.**

En caso de necesidad de apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes, se utilizará este mismo documento con un nuevo apunte que refleje la fecha de comunicación. Se repetirá este procedimiento tantas veces como sea necesario hasta alcanzar el número deseado de empresas, no siendo necesaria (para la apertura de un nuevo plazo) la finalización de los 10 días de evaluación.

Las empresas que presenten una solicitud y sean elegibles y aceptadas formalmente por parte de la Cámara de Comercio, podrán beneficiarse del taller a partir del momento de aceptación, sin tener que esperar, si se diera el caso, a que finalice el nuevo plazo.